

CIRCULAR 0038

(28 de septiembre del 2026)

De: Sección de Talento Humano

Para: Funcionarios de carrera administrativa, libre nombramiento, trabajadores oficiales y personal de contrato laboral

Asunto: Recordatorio Certificado de Inducción y Reinducción General Campus 360 como requisito para el proceso de contratación

Estimados(as) funcionarios(as):

La Sección de Talento Humano se permite recordar a los funcionarios de carrera administrativa, libre nombramiento, trabajadores oficiales y personal de contrato laboral de la Universidad de Nariño, la importancia de culminar y aprobar oportunamente el curso de Inducción y Reinducción General Campus 360, cuyo certificado constituye un requisito obligatorio para el proceso de contratación correspondiente al mes de diciembre de 2026.

De acuerdo con lo informado mediante Circular 0024 del 22 de mayo de 2026, una vez finalizado y aprobado el curso en la plataforma virtual de inducción institucional, esta genera automáticamente el Certificado de Aprobación del Curso de Inducción y Reinducción General Campus 360.

Por lo anterior, se solicita a quienes aún no hayan culminado este proceso que realicen y aprueben el curso con la debida anticipación, descarguen el certificado generado por la plataforma y lo tengan disponible para su posterior cargue como soporte dentro del proceso de contratación.

Es importante tener en cuenta que la no presentación o el cargue incompleto de este requisito podrá generar devoluciones o retrasos en el trámite contractual, lo que podría ocasionar la postergación de la fecha de inicio del contrato hasta tanto se cumpla con este requisito. Por esta razón, se recomienda realizar esta actividad con la debida anticipación y evitar esperar hasta fechas cercanas al inicio del proceso contractual.

Acceso a la plataforma

- **Información sobre el curso:**
<https://setic.udenar.edu.co/cursos-virtuales/>
- **Video tutorial de ingreso y desarrollo del curso:**
https://www.youtube.com/watch?v=f_DlndEFcYM

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02 - Bloque Administrativo

Teléfono (602) 7244309 Ext. 1281 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: recursos@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 000022 del 11 de enero de 2023 por MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.

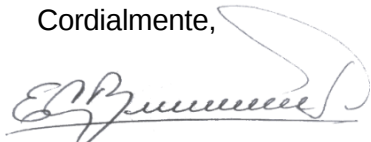


SC-CER110449

- **Ingreso a la Plataforma Virtual de Inducción:**
<https://inducccion.udenar.edu.co>

La Sección de Talento Humano agradece su compromiso y colaboración con el cumplimiento oportuno de este requisito institucional, contribuyendo así a que los procesos de contratación se desarrollen de manera ágil, organizada y sin inconvenientes derivados de documentación pendiente.

Cordialmente,



ELIZABETH CABRERA RAMOS

Directora Sección de Talento Humano

Revisó: Elizabeth Cabrera – Directora STH
Proyectó: Jessica Acosta Delgado – Prof. STH